



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2011**

**X Legislatura**

**Núm. 1**

## SESIÓN CONSTITUTIVA

**Sesión Plenaria núm. 1**

**celebrada el martes 13 de diciembre de 2011**

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
— Constitución de la Mesa de Edad .....	3
— Real Decreto de convocatoria de elecciones .....	3
— Relación de señores diputados electos .....	3
— Recursos contencioso-electorales interpuestos .....	7
— Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados .....	7
— Juramento o promesa de acatamiento de la Constitución .....	8
— Discurso del señor presidente del Congreso .....	9

# SUMARIO

*Se abre la sesión a las diez de la mañana.*

Página

**Constitución de la Mesa de Edad. . . . . 3**

*Se constituye la Mesa de Edad, formada por los diputados electos don Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente, don Alberto Garzón Espinosa y doña Belén Hoyo Juliá como secretarios.*

*El señor presidente de la Mesa de Edad (Albendea Pabón) muestra su satisfacción por presidir la Mesa de Edad por segunda vez. Felicita efusivamente a las señoras y señores diputados por haber obtenido la confianza del pueblo español en las elecciones del 20 de noviembre y muy especialmente a los que por primera vez se sientan en el hemiciclo, recordando a los que por uno u otro motivo no se encuentran hoy aquí.*

*Finaliza recordando que el pasado mes de noviembre se cumplieron treinta y seis años del reinado de Su Majestad el Rey, don Juan Carlos I, manifestando que su reinado ha sido el más fructífero de la historia, ejerciendo el papel moderador y arbitral que le atribuye la Constitución, así como su brillante papel como embajador de España en el exterior.*

Página

**Real decreto de convocatoria de elecciones . . . . . 3**

*El señor secretario de la Mesa de Edad (Garzón Espinosa) da lectura al artículo 5.º del Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones.*

Página

**Relación alfabética de señoras y señores diputados electos . . . . . 3**

*Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.*

Página

**Recursos contencioso-electorales interpuestos. . . . . 7**

*El señor secretario de la Mesa de Edad (Garzón Espinosa) da cuenta del escrito de la Junta Electoral Central por el que se informa que no se han presentado recursos contencioso-electorales.*

Página

**Elección de la Mesa del Congreso de los Diputados . . . . . 7**

*Interviene el señor Llamazares Trigo.*

*De acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento se procede a la elección de la Mesa del Congreso de los Diputados.*

*Elección del presidente*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, el señor presidente de la Mesa de Edad da cuenta del resultado de la misma, quedando proclamado presidente de la Cámara don Jesús Posada Moreno al haber obtenido 202 votos a favor.*

*Elección de vicepresidentes.*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos doña Celia Villalobos Talero como vicepresidenta primera; don Jaime Javier Barrero López, como vicepresidente segundo; doña Dolors Montserrat Montserrat, como vicepresidenta tercera; y don Jordi Jané i Guasch, como vicepresidente cuarto.*

*Elección de secretarios*

*Realizada la votación y verificado el escrutinio, resultaron elegidos don Ignacio Gil Lázaro, como secretario primero; doña María del Carmen Silva Rego, como secretaria segunda; doña Teresa Cunillera i Mestres, como secretaria tercera y don Santiago Cervera Soto, como secretario cuarto.*

*Las señoras y señores diputados miembros de la Mesa del Congreso de los Diputados toman posesión de sus cargos.*

Página

**Prestación de juramento o promesa de acatamiento de la Constitución. . . . . 8**

*Se procede a la prestación del juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, en primer lugar por el señor presidente de la Cámara, a continuación por los miembros de la Mesa, seguidamente por el resto de señoras y señores diputados, quienes son llamados por orden alfabético, y finalmente por los miembros del Gobierno en funciones.*

Página

**Discurso del señor presidente del Congreso de los Diputados . . . . . 9**

*El señor presidente del Congreso de los Diputados manifiesta que han adquirido la condición plena de*

*diputados todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento. Recuerda a grandes presidentes de la Cámara, de los cuales ha podido aprender.*

*Señala que los momentos son difíciles, con graves problemas que resolver, solicitando la colaboración de todos los diputados para que los electores puedan decir al final de la legislatura que ha merecido la pena la confianza que depositaron en los diputados elegidos.*

*Finalmente declara constituido el Congreso de los Diputados, de cuyo hecho dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.*

*Se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.*

**Se abre la sesión a las diez de la mañana.**

#### **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión constitutiva de la X Legislatura.

Señorías, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Mesa de Edad ha quedado constituida por el diputado electo de mayor edad —quien les habla—, Juan Manuel Albendea Pabón, como presidente, y por los dos más jóvenes como secretarios, a saber, don Alberto Garzón Espinosa y doña Belén Hoyo Juliá, según los datos que constan en la Cámara.

Tengo que manifestar que para mí es un honor presidirla por segunda vez. Quiero empezar felicitando muy efusivamente a las diputadas y diputados que han obtenido en las elecciones del 20 de noviembre la confianza del pueblo español y muy especialmente a los que por primera vez se sientan en este hemiciclo. Es de justicia también tener un recuerdo muy afectuoso para todos los que nos han precedido en esta Cámara y hoy ya no se encuentran aquí, bien por decisión propia o bien por voluntad del pueblo soberano. Estoy seguro de que en las circunstancias tan difíciles en las que nos encontramos todos sabremos asumir nuestras responsabilidades.

El pasado mes de noviembre se cumplieron treinta y seis años del reinado de Su Majestad don Juan Carlos I. Estoy seguro de que una amplísima mayoría de esta Cámara coincide conmigo en que el reinado de don Juan Carlos ha sido el más fructífero de nuestra historia, y gracias a estar ejerciendo ejemplarmente el papel moderador y arbitral que le atribuye la Constitución podemos hoy celebrar con absoluta normalidad la apertura de la undécima legislatura si contamos también la legislatura

constituyente. Tampoco debemos olvidar poner de relieve el brillante papel que viene ejerciendo como el mejor embajador de España en el exterior. Por eso creo que es de justicia en el día de hoy, al abrirse un nuevo periodo de nuestra joven democracia, que la Cámara, máximo representante de la soberanía popular, rinda a Su Majestad el merecido homenaje de gratitud, de respeto y de cariño.

Muchas gracias. **(Aplausos.—El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)**

Señorías, de conformidad con lo establecido por el artículo 3.º del Reglamento, por los secretarios de la Mesa de Edad se va a dar lectura al Real Decreto de convocatoria, a la relación de las señoras y señores diputados electos y a la relación de recursos contencioso-electorales interpuestos.

El señor secretario primero de la Mesa de Edad tiene la palabra.

#### **REAL DECRETO DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES.**

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Garzón Espinosa): Artículo 5.º del Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones: Celebradas las elecciones convocadas por este real decreto las cámaras resultantes se reunirán en sesiones constitutivas el día 13 de diciembre a las 10 horas. Dado en Madrid, a 26 de septiembre de 2011. Juan Carlos, Rey. El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

#### **RELACIÓN ALFABÉTICA DE SEÑORAS Y SEÑORES DIPUTADOS.**

**(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados electos.)**

ABAD PÉREZ, Juan Antonio  
 ÁBALOS MECO, José Luis  
 AGUIAR RODRÍGUEZ, Ernesto  
 AGUILAR RIVERO, Rosa  
 AGUIRRE RODRÍGUEZ, Ramón  
 ALBENDEA PABÓN, Juan Manuel  
 ALBERTO PÉREZ, Celia  
 ALEGRIA CONTINENTE, María Pilar  
 ALONSO ARANEGUI, Alfonso  
 ALONSO NÚÑEZ, Alejandro  
 ALONSO RUIZ, José María  
 ALONSO SUÁREZ, José Antonio  
 ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Ángeles  
 ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA RAMOS, Cayetana  
 ÁLVAREZ SOSTRES, Enrique  
 ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS, María del Carmen

ANCHUELO CREGO, Alvaro  
 ANGULO ROMERO, María Teresa  
 ANTIGÜEDAD AUZMENDI, Iñaki  
 APARICIO PÉREZ, Juan Carlos  
 ARAGONÉS MENDIGUCHÍA, Carlos  
 ARES MARTÍNEZ-FORTÚN, María de la O  
 ARIAS CAÑETE, Miguel  
 ARIZTEGUI LARRAÑAGA, Maite  
 ASIAN GONZÁLEZ, Matilde Pastora  
 ASTARLOA HUARTE-MENDICOA, Ignacio  
 AYALA SÁNCHEZ, Andrés José  
 AYLLÓN MANSO, José Luis  
 AZPIAZU URIARTE, Pedro María  
 AZPIROZ VILLAR, José Eugenio  
 BAJO PRIETO, María Luz  
 BALDOVÍ RODA, Joan  
 BÁÑEZ GARCÍA, María Fátima  
 BARBERÁ I MONTSERRAT, Martí  
 BARKOS BERRUEZO, Uxue  
 BARREDA DE LOS RÍOS, Leopoldo  
 BARREDA FONTES, José María  
 BARREIRO ÁLVAREZ, Pilar  
 BARRERO LÓPEZ, Jaime Javier  
 BATET LAMAÑA, Meritxell  
 BEDERA BRAVO, Mario  
 BENEGAS HADDAD, José María  
 BENEYTO PÉREZ, José María  
 BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, José Antonio  
 BERTOMEU BERTOMEU, Juan  
 BLANCO LÓPEZ, José  
 BLANCO TERÁN, Rosa Delia  
 BLASCO SOTO, Miriam Guadalupe  
 BOLARÍN SÁNCHEZ, María Dolores  
 BONILLA DOMÍNGUEZ, María Jesús  
 BORREGO CORTÉS, Isabel María  
 BOSCH I PASQUAL, Alfred  
 BRAVO IBÁÑEZ, María Concepción  
 BURGOS GALLEGO, Tomás  
 BUYOLO GARCÍA, Federico  
 CAAMAÑO DOMÍNGUEZ, Francisco Manuel  
 CABELLO DE ALBA HERNÁNDEZ, Federico  
 CABEZÓN RUIZ, Soledad  
 CABRERA GARCÍA, Francisco Domingo  
 CAICEDO BERNABÉ, Jesús  
 CALDERA SÁNCHEZ-CAPITÁN, Jesús  
 CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN, Víctor María  
 CAMACHO VIZCAÍNO, Antonio  
 CAMARERO BENÍTEZ, Susana  
 CAMPOS ARTESEROS, Herick Manuel  
 CAMPS DEVESA, Gerardo  
 CAMPUZANO I CANADÉS, Carles  
 CANDÓN ADÁN, Alfonso  
 CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio  
 CARCEDO ROCES, María Luisa  
 CARREÑO FERNÁNDEZ, María Ascensión  
 CASADO BLANCO, Pablo  
 CASTELLANO RAMÓN, Helena  
 CASTILLO CALVÍN, José Miguel  
 CENTELLA GÓMEZ, José Luis  
 CERVERA SOTO, Santiago  
 CERVERA TAULET, Manuel  
 CHACÓN PIQUERAS, Carme  
 CHAVES GONZÁLEZ, Manuel María  
 CID MUÑOZ, Margarita del Carmen del  
 CISCAR CASABÁN, Cipriá  
 CIURÓ I BULDÓ, Lourdes  
 COLLARTE RODRÍGUEZ, Guillermo  
 CONDE BAJÉN, Agustín  
 CONDE MARTÍNEZ, Gema  
 CORCUERA PLAZA, Juan Carlos  
 CORTÉS BURETA, Pilar  
 CORTÉS MARTÍN, Miguel Ángel  
 CORTIZO NIETO, Miguel Ángel  
 COSCUBIELA CONESA, Joan  
 COSIDÓ GUTIÉRREZ, Ignacio  
 COSTA PALACIOS, María Angelina  
 CUADRA LASARTE, Sabino  
 CUNILLERA I MESTRES, Teresa  
 DELGADO ARCE, Celso Luis  
 DÍEZ GONZÁLEZ, Rosa María  
 DURAN I LLEIDA, Josep Antoni  
 DURÁN RAMOS, Eva  
 ECHÁVARRI FERNÁNDEZ, Gabriel  
 ELORRIAGA PISARIK, Gabriel  
 ELORZA GONZÁLEZ, Odón  
 ERIAS REY, Antonio  
 ERKOREKA GERVASIO, Josu Iñaki  
 ERREKONDO SALTSAMENDI, Xabier Mikel  
 ESCOBAR LAS HERAS, Conrado  
 ESCUDERO BERZAL, Beatriz Marta  
 ESPAÑA REINA, Carolina  
 ESTEBAN BRAVO, Aitor  
 ESTELLER RUEDAS, María Ángeles  
 ESTEVE ORTEGA, Esperança  
 FABRA FERNÁNDEZ, Andrea  
 FAJARNÉS RIBAS, Enrique  
 FALCÓN DACAL, Maravillas Concepción  
 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Alejandro  
 FERNÁNDEZ DAVILA, María Olaia  
 FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO, Arsenio  
 FERNÁNDEZ DÍAZ, Jorge  
 FERNÁNDEZ GARCÍA, Eduardo  
 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Daniel  
 FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Mercedes  
 FERRANDO SENDRA, Amparo  
 FERRER ROSELLÓ, Vicente  
 FIGUERES GÓRRIZ, María Ascensión  
 FLORES LANUZA, Mario Francisco José  
 FLORIANO CORRALES, Carlos Javier  
 FRANQUIS VERA, Sebastián  
 FUMERO ROQUE, Águeda  
 GALLEGO ARRIOLA, María del Puerto  
 GALLEGO BURGOS, Antonio  
 GARCÍA ÁLVAREZ, María Caridad  
 GARCÍA DÍEZ, Joaquín María

GARCÍA GASULLA, Guillem  
 GARCÍA PÉREZ, Pablo  
 GARCÍA-LEGAZ PONCE, Jaime  
 GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, Arturo  
 GARRIDO VALENZUELA, Irene  
 GARZÓN ESPINOSA, Alberto  
 GIL LÁZARO, Ignacio  
 GÓMEZ DE LA SERNA Y VILLACIEROS, Pedro  
 Ramón  
 GÓMEZ SÁNCHEZ, Tomás Valeriano  
 GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco  
 GONZÁLEZ MUÑOZ, Ángel Luis  
 GONZÁLEZ PONS, Esteban  
 GONZÁLEZ RAMOS, Manuel Gabriel  
 GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta  
 GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Sebastián  
 GONZÁLEZ VERACRUZ, María  
 GORDO PÉREZ, Juan Luis  
 GRANDE PESQUERO, Pilar  
 GRAU REINÉS, Juan Carlos  
 GUERRA GONZÁLEZ, Alfonso  
 GUILLAUMES I RÁFOLS, Feliu-Joan  
 GUILLÉN IZQUIERDO, Vicente  
 GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, María Concepción  
 GUTIÉRREZ MOLINA, Antonio  
 HERAS LADERA, Ascensión de las  
 HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel  
 HEREDIA MARTÍN, Silvia  
 HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Patricia  
 HERNANDO FRAILE, Rafael Antonio  
 HERNANDO VERA, Antonio  
 HERNANZ COSTA, Sofía  
 HOYO JULIÁ, Belén  
 HURTADO ZURERA, Antonio  
 IGLESIAS FONTAL, María Olga  
 IGLESIAS SANTIAGO, Leire  
 IÑARRITU GARCÍA, Jon  
 JANÉ I GUASCH, Jordi  
 JÁUREGUI ATONDO, Ramón  
 JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA, Trinidad  
 JORDÁ I ROURA, Teresa  
 JORQUERA CASELAS, Francisco Xesús  
 JUSTE PICÓN, María Belén  
 LAGARES FLORES, Juan Carlos  
 LAGO MARTÍNEZ, María Paz  
 LANDALUCE CALLEJA, José Ignacio  
 LANZUELA MARINA, Santiago  
 LARA CARBÓ, María Teresa de  
 LARA MOYA, Cayo  
 LARREINA VALDERRAMA, Rafael  
 LASSALLE RUIZ, José María  
 LAVILLA MARTÍNEZ, Félix  
 LLAMAZARES TRIGO, Gaspar  
 LLORENS TORRES, José Ignacio  
 LÓPEZ I CHAMOSA, María Isabel  
 LÓPEZ GARRIDO, José  
 LÓPEZ GARRIDO, Diego  
 LÓPEZ GONZÁLEZ, Rocío  
 LÓPEZ IGLESIAS, Germán Augusto  
 LÓPEZ JIMÉNEZ, Luis  
 LÓPEZ-AMOR GARCÍA, Fernando  
 LOZANO DOMINGO, Irene  
 LUCIO CARRASCO, María Pilar  
 LUENA LÓPEZ, César  
 LUIS RODRÍGUEZ, Teófilo de  
 MACIAS I ARAU, Pere  
 MADINA MUÑOZ, Eduardo  
 MADRAZO DÍAZ, Ana María  
 MARISCAL ANAYA, Guillermo  
 MÁRQUEZ DE LA RUBIA, Francisco  
 MARTÍN GONZÁLEZ, Telmo  
 MARTÍN GONZÁLEZ, María Guadalupe  
 MARTÍN PERÉ, Pablo  
 MARTÍNEZ GORRIARÁN, Carlos  
 MARTÍNEZ OLMOS, José  
 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Santiago  
 MARTÍNEZ SAIZ, Teófila  
 MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, Vicente  
 MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ, José Alberto  
 MATARÍ SÁEZ, Juan José  
 MATO ADROVER, Ana  
 MATOS MASCAREÑO, Pablo  
 MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio  
 MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes  
 MERINO LÓPEZ, Rafael  
 MIGUÉLEZ PARIENTE, María Aránzazu  
 MINGO ZAPATERO, Mario  
 MOLINERO HOYOS, Francisco  
 MONEO DÍEZ, María Sandra  
 MONTESERÍN RODRÍGUEZ, María Virtudes  
 MONTESINOS DE MIGUEL, Macarena  
 MONTÓN GIMÉNEZ, Carmen  
 MONTORO ROMERO, Cristóbal Ricardo  
 MONTSERRAT MONTSERRAT, Dolors  
 MORA BERNAT, Manuel  
 MORAGAS SÁNCHEZ, Jorge  
 MORALEJA GÓMEZ, Tristana María  
 MORENO BONILLA, Juan Manuel  
 MORENO BUSTOS, Ramón  
 MORENO PALANQUES, Rubén  
 MORLÁN GRACIA, Víctor  
 MORO ALMARAZ, María Jesús  
 MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ, Juan  
 MUÑOZ GONZÁLEZ, Pedro José  
 MUÑOZ OBÓN, Carlos Enrique  
 NADAL BELDA, Alvaro María  
 NARBONA RUIZ, Cristina  
 NASARRE GOICOECHEA, Eugenio  
 NAVARRO CRUZ, María del Carmen  
 NUET PUJALS, Joan Josep  
 OLABARRÍA MUÑOZ, Emilio  
 OLANO VELA, Jaime Eduardo de  
 ORAMAS GONZÁLEZ-MORO, Ana María  
 ORTIZ CASTELLVÍ, Laia  
 PACHECO ATIENZA, Arsenio  
 PAJÍN IRAOLA, Leire

- PÁRAMO I PONSETÍ, Carles  
 PASTOR JULIÁN, Ana María  
 PÉREZ DOMÍNGUEZ, María Soledad  
 PÉREZ LAPAZARÁN, José Cruz  
 PÉREZ RUBALCABA, Alfredo  
 PEZZI CERETO, Manuel  
 PICÓ I AZANZA, Antoni  
 PIGEM I PALMÉS, María Mercé  
 POSADA MORENO, Jesús María  
 POZUELO MEÑO, María Isabel  
 PRADA PRESA, Alfredo  
 PRADAS TORRES, Antonio Francisco  
 PUCHE RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gabino  
 PUIG FERRER, Joaquín Francisco  
 PUYUELO DEL VAL, María Blanca  
 QUEVEDO ITURBE, Pedro  
 QUINTANILLA BARBA, María del Carmen  
 RAJOY BREY, Mariano  
 RAMÍREZ DEL MOLINO MORÁN, Alejandro  
 RAMIS SOCIAS, Miguel  
 RAMÓN UTRABO, Elvira  
 RANGEL TARRÉS, Joan  
 RIERA I RENÉ, Inmaculada  
 ROBLES OROZCO, Gonzalo  
 RODRÍGUEZ GARCÍA, Isabel  
 RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira  
 RODRÍGUEZ MANIEGA, María del Carmen  
 RODRÍGUEZ RAMÍREZ, María José  
 RODRÍGUEZ RAMOS, María Soraya  
 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, María Felicidad  
 RODRÍGUEZ-PIÑERO FERNÁNDEZ, Inmaculada  
 RODRÍGUEZ-PONGA SALAMANCA, Rafael  
 RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, Beatriz  
 ROMÁN JASANADA, Antonio  
 ROMERO GIRÓN, Aurelio  
 ROMERO HERNÁNDEZ, Carmelo  
 ROMERO RODRÍGUEZ, María Eugenia  
 ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María  
 ROS MARTÍNEZ, Susana  
 RUANO GÓMEZ, Juan de Dios  
 RUIZ I CARBONELL, Joan  
 RUIZ LLAMAS, Román  
 RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ, Alberto  
 RUMÍ IBÁÑEZ, María Consuelo  
 SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, María Soraya  
 SÁEZ JUBERO, Alex  
 SAHUQUILLO GARCÍA, Luis Carlos  
 SALVADOR ARMENDÁRIZ, Carlos Casimiro  
 SÁNCHEZ AMOR, José Ignacio  
 SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, Miguel  
 SÁNCHEZ DÍAZ, Ovidio  
 SÁNCHEZ DÍAZ, María Carmen  
 SÁNCHEZ GARCÍA, Celinda  
 SÁNCHEZ I LLIBRE, Josep  
 SANTA ANA FERNÁNDEZ, María de la Concep-  
 ción de  
 SAURA GARCÍA, Pedro  
 SEARA SOBRADO, Laura Carmen
- SEGURA CLAVELL, José  
 SENILLOSA RAMONEDA, Alfonso Alfredo de  
 SERRANO ARGÜELLO, María Arenales  
 SERRANO CALURANO, Bibiano  
 SERRANO CORONADO, Daniel  
 SERRANO MARTÍNEZ, José Enrique  
 SICILIA ALFÉREZ, Felipe Jesús  
 SILVA REGO, María del Carmen  
 SIMANCAS SIMANCAS, Rafael  
 SIXTO IGLESIAS, Ricardo  
 SOLER SICILIA, Albert  
 SOLSONA AIXALÀ, Marc  
 SORIA LÓPEZ, José Manuel  
 SUÁREZ LAMATA, Eloy  
 SUMELZO JORDAN, María Susana  
 SURROCA I COMAS, Montserrat  
 SUSINOS TARRERO, María Jesús  
 TAPIA OTAEGI, Arantza  
 TARDÀ I COMA, Joan  
 TARNO BLANCO, Ricardo  
 TARRUELLA TOMÁS, María Concepció  
 TOMÉ MUGURUZA, Baudilio  
 TORRADO DE CASTRO, Marta  
 TORRES HERRERA, Manuel Luis  
 TORRES MORA, José Andrés  
 TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María  
 TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE,  
 Federico  
 TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis  
 URBINA FERNÁNDEZ, Iker  
 URIARTE AYALA, Ignacio  
 VALENCIANO MARTÍNEZ-OROZCO, Elena  
 VALERIO CORDERO, Magdalena  
 VALLÉS VIVES, Francesc  
 VAÑÓ FERRE, Francisco  
 VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén  
 VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Antonio  
 VÁZQUEZ MORILLO, María José  
 VERA PRÓ, Juan Carlos  
 VERAY CAMA, Concepció  
 VIERA CHACÓN, José Antonio  
 VILLALOBOS TALERO, Celia  
 VILLANOVA RUEDA, Joaquín  
 VILLARRUBIA MEDIAVILLA, Julio  
 XUCLÀ I COSTA, Jordi  
 YUSTE CABELLO, Chesús  
 ZARAGOZA ALONSO, José  
 ZARRÍAS ARÉVALO, Gaspar Carlos
- El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD**  
 (Albendea Pabón): ¿Algún señor o señora diputada no  
 ha sido mencionado? (**Pausa.**)  
 Muchas gracias.  
 El señor secretario primero tiene la palabra.

## RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS.

El señor **SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD** (Garzón Espinosa): Relación de recursos contencioso-electorales. El señor presidente de la Junta Electoral Central, mediante oficio de 7 de diciembre de 2011, notifica que no se ha presentado ningún recurso contencioso-electoral contra el acto de proclamación de candidatos electos realizado por las correspondientes juntas electorales provinciales en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 1329/2011, de 26 de septiembre, y celebradas el 20 de noviembre de 2011.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Gracias.

## ELECCIÓN DE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Vamos a proceder seguidamente a la elección de la Mesa del Congreso, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 37 del Reglamento.

En primer lugar, se elegirá al Presidente de la Cámara. **(El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)**

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor presidente, de acuerdo con el artículo 72.2 del Reglamento, pido que lea los documentos que informan esta votación y que pida a los partidos que han acordado excluir a la tercera fuerza política del país el documento para que sea leído en esta Cámara; primero las normas que informan esta votación y, segundo, el documento de acuerdo entre los partidos para excluir a la tercera fuerza política del país de la Mesa de la Cámara. Es un derecho que me da el Reglamento de la Cámara en su artículo 72.2. **(Rumores.—Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señor Llamazares, cualquier diputado puede ser candidato; por tanto no procede su petición.

Se va a elegir al presidente de la Cámara.

La votación tendrá carácter secreto y se realizará por papeletas. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegido el que obtenga el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara. Si ninguno obtuviera en primera votación dicha mayoría, se repetirá la elección entre los que hayan alcanzado las dos mayores votaciones y resultará elegido el que obtenga más votos. Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente. Los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuni-

quen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas durante la votación. Después durante el escrutinio se abrirán a efectos de que, si algún diputado o diputada quiere hacer alguna diligencia, la pueda hacer. **(Rumores.)**

Ruego guarden silencio para que se pueda escuchar los nombres de los diputados que han sido llamados a votar.

Comienza la votación.

**(Por los señores secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa, y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van a depositando sus papeletas en la urna.)**

**Terminada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Hay alguna señora o señor diputado que no haya votado o que no haya sido llamado para votar? **(Pausa.)** ¿Han votado todos ustedes o, por lo menos, han sido llamados para votar todos ustedes? **(Pausa.)** Muchas gracias.

Vamos a iniciar el escrutinio. Se pueden abrir las puertas.

**Terminado el escrutinio, dijo**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, les ruego atención. El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; a favor de don Jesús Posada Moreno, 202 votos; uno a favor de don Ignacio Gil Lázaro y 146 votos en blanco.

Al haber obtenido el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara que, como ustedes saben, son 176, queda en consecuencia proclamado presidente del Congreso de los Diputados el diputado don Jesús Posada Moreno. Enhorabuena. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.)**

## ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES.

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, les ruego que ocupen sus escaños, que vamos a cerrar las puertas para iniciar la segunda votación, por favor.

A continuación se elegirán los cuatro vicepresidentes. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de vicepresidentes. Resultarán elegidos por orden sucesivo como vicepresidentes los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido. Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden

alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna. Los miembros de la Mesa votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar.

Comienza la votación.

**(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de los señores diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)**

**Terminada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Alguna señora o señor diputado no ha votado o no ha sido llamado para votar? **(Pausa.)** Bien, comenzamos el escrutinio. Se pueden abrir las puertas ahora.

**Terminado el escrutinio, dijo**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Voy a dar cuenta del resultado de la votación para la elección de los cuatro vicepresidentes. Ha sido el siguiente: votos emitidos, 349; a favor de doña Celia Villalobos, 116; a favor de don Javier Barrero, 100; a favor de doña Dolors Montserrat, 50; a favor de don Jordi Jané, 47; a favor de don Santiago Cervera, uno, y a favor de don Ignacio Gil Lázaro, uno; votos en blanco, 33; votos nulos, uno.

En consecuencia, queda proclamada vicepresidenta primera doña Celia Villalobos Talero; vicepresidente segundo, don Javier Barrero López; vicepresidenta tercera, doña Dolors Montserrat, y vicepresidente cuarto, don Jordi Jané.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

**ELECCIÓN DE SECRETARIOS.**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Vamos a elegir a continuación a los cuatro secretarios. Cada diputado escribirá solo un nombre en la papeleta para la elección de secretarios. Resultarán elegidos por orden sucesivo como secretarios, los cuatro que obtengan mayor número de votos. Si en alguna votación se produjera empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Por los señores secretarios de la Mesa de Edad se procederá al llamamiento por orden alfabético de las señoras y los señores diputados para que depositen la papeleta en la urna correspondiente; los miembros de la Mesa de Edad votarán al final. Se ruega a las señoras y los señores diputados que comuniquen su nombre a la Mesa en el momento de votar. Por favor, cierren las puertas, que va a comenzar la votación.

Comienza la votación.

**(Por los secretarios de la Mesa de Edad, señor Garzón Espinosa y señora Hoyo Juliá, se procede a dar lectura de la lista de diputados, quienes van depositando sus papeletas en la urna.)**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): ¿Alguna señora diputada o algún señor diputado no ha votado o no ha sido llamado para votar? **(Pausa.)** Parece que no. Muchas gracias.

Se pueden abrir las puertas. Vamos a iniciar el escrutinio.

**Terminado el escrutinio, dijo**

El señor **PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD** (Albendea Pabón): Señorías, vamos a dar cuenta del resultado de la votación para la elección de los cuatro secretarios. Los votos emitidos han sido 348; 136 a favor de don Ignacio Gil Lázaro; 63 a favor de doña María del Carmen Silva; 62 a favor de doña Teresa Cunillera; 49 a favor de don Santiago Cervera; uno a favor de don Jordi Jané; uno a favor de doña Dolors Montserrat Montserrat y 36 votos en blanco. Queda en consecuencia proclamado secretario primero don Ignacio Gil Lázaro **(Aplausos.)**; secretaria segunda, doña María del Carmen Silva **(Aplausos.)**; secretaria tercera, doña Teresa Cunillera **(Aplausos.)** y secretario cuarto, don Santiago Cervera **(Aplausos.)**

Ruego, por tanto, al señor presidente, a los señores vicepresidentes y a los secretarios elegidos en este acto que ocupen su puesto en la Mesa del Congreso de los Diputados. Enhorabuena y muchas gracias por la colaboración que me han prestado durante toda la mañana. **(Aplausos.—Pausa.)**

**JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN.**

El señor **PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS** (Posada Moreno): Señorías, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución de todos los miembros de la Cámara en los términos previstos en el Reglamento de la misma y en la Resolución de la Presidencia de 30 de noviembre de 1989. Lo harán en primer lugar la Presidencia y los miembros de la Mesa y a continuación los restantes señores diputados. Ruego a los miembros de la Mesa que se pongan en pie. **(Pausa.)**

Juro acatar la Constitución y cumplir fielmente mis obligaciones como Presidente del Congreso de los Diputados.

Doña Celia Villalobos Talero, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta primera?

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Sí, prometo.



El señor **PRESIDENTE**: Don Javier Barrero López, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente segundo?

El señor **BARRERO LÓPEZ**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Dolors Montserrat Montserrat, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidenta tercera?

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Don Jordi Jané i Guasch, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como vicepresidente cuarto?

El señor **JANÉ I GUASCH**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Ignacio Gil Lázaro, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario primero?

El señor **GIL LÁZARO**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Doña María del Carmen Silva Rego, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria segunda?

La señora **SILVA REGO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Doña Teresa Cunillera i Mestres, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretaria tercera?

La señora **CUNILLERA I MESTRES**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Santiago Cervera Soto, ¿jura o promete acatar la Constitución y cumplir fielmente sus obligaciones como secretario cuarto?

El señor **CERVERA SOTO**: Sí, juro.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos ahora al juramento general.

Señorías, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución? Ruego ahora al señor secretario primero proceda al llamamiento por orden alfabético para que las señoras y los señores diputados puedan proceder al acatamiento. Los miembros del Gobierno en funciones lo harán al final.

**(Por los secretarios de la Mesa se procede a dar lectura de la lista de señoras y señores diputados electos, quienes juran o prometen la Constitución o lo hacen por imperativo legal, excepto don Sabino Cuadra Lasarte, que se encuentra ausente. A conti-**

**nuación se procede por los secretarios de la Mesa a dar lectura de los miembros del Gobierno en funciones, diputados electos, quienes prometen la Constitución.)**

El señor **PRESIDENTE**: Todas las señoras y señores diputados que han contestado al llamamiento han adquirido la condición plena de diputados. **(Aplausos.)**

## **DISCURSO DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, quiero en primer lugar manifestar mi agradecimiento personal y el de toda la Mesa por la confianza que en nosotros han depositado y que aseguro que trataremos por todos los medios de no defraudar. Nos sentimos representantes de todos los diputados, y a todos y a cada uno les debemos la misma atención y respeto.

En mi vida parlamentaria he conocido a grandes presidentes de esta Cámara y de todos ellos he podido aprender, y he visto la dificultad de su tarea: Félix Pons, Federico Trillo, que se sienta en el hemiciclo, Luisa Fernanda Rudi, Manolo Marín y José Bono, que hoy nos acompaña desde la Tribuna. Quiero recoger unas palabras de Federico Trillo en un acto como este, de juramento de los diputados, que decían: La Constitución ha sido hoy nuestro punto de llegada y ha de ser nuestro punto de partida; pienso que también lo será de encuentro. Yo creo que la promesa o juramento expresa un compromiso ético con los valores básicos de nuestra convivencia política: la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

Son, señoras y señores diputados, momentos difíciles. Hay graves problemas que debemos intentar resolver y la ciudadanía espera de nosotros un esfuerzo generoso para afrontarlos. No es una tarea para un grupo político por numeroso que sea, sino de todos, cada uno defendiendo sus ideas, sin abdicar de sus principios pero buscando a través del diálogo y la concertación soluciones compartidas. Tenemos precedentes; los ojos de muchos españoles se fijan en aquellos momentos tan difíciles de la transición y recordamos con orgullo cómo logramos superarlos. Por eso yo, en nombre de la Mesa, con humildad, pido la colaboración de todos los diputados para que los electores, los que nos han votado, puedan decir al final de la legislatura: han merecido la confianza que les dimos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º del Reglamento de la Cámara, declaro constituido el Congreso de los Diputados. De este hecho se dará cuenta a Su Majestad el Rey, al Senado y al Gobierno.

Se levanta la sesión. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados puestos en pie.)**

**Era la una y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**